



2021 - 2024

ACTA NÚMERO 80 OCHENTA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 2024 DOS MIL
VEINTITCUATRO. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 18:57 dieciocho horas, con cincuenta y siete minutos, del día 27 veintisiete de marzo 2024 dos mil veinticuatro, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSE ADOLFO CAMPOS MATA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

3. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA CIUDADANA LIC. MICHEL KARINE REYES LUCIO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DIF, PARA SEPARARSE DE SU CARGO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS MEDIANTE SU OFICIO NÚMERO SDIFDH-DIR/0170/2024 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2024; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

4. SOLICITUD DE LICENCIA DEL CIUDADANO LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SEPARARSE DE SU CARGO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS MEDIANTE SU OFICIO NÚMERO 100/PMDH/2024 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2024; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
5. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, CON EFECTOS DEL 28 DE MARZO HASTA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2024; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
6. SOLICITUD DE LICENCIA DEL LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, PARA SEPARARSE DE SU CARGO, MISMO QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 28 DE MARZO HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2024; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
7. NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, POR EL PERIODO DEL 28 DE MARZO AL 10 DE JUNIO DE 2024; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
8. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; MISMO QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 28 DE MARZO HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2024; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
9. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



2021 - 2024

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, (en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento indica que más adelante se incorporará a la presente sesión), C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, Considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

3. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA CIUDADANA LIC. MICHEL KARINE REYES LUCIO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DIF, PARA SEPARARSE DE SU CARGO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS MEDIANTE SU OFICIO NÚMERO SDIFDH-DIR/0170/2024 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2024; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. José David García Vázquez, procede a dar lectura al oficio señalado.-----



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Por lo que, al no haber comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada dicha solicitud se **ACORDO: Único.** Se concede licencia a la Lic. Michel Karine Reyes Lucio, para separarse temporalmente de su cargo con efectos a partir del día jueves 28 de marzo del 2024 hasta el día lunes 10 del mes de junio del 2024, debiéndose reincorporar a sus funciones el día martes 11 de junio de 2024; se procede a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **Mayoría Calificada** con 9 (nueve) votos a favor, 1 (una) abstención del Licenciado Adrián Hernández Alejandri, al tener interés personal en el presente asunto y 1 (un) voto en contra del C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 69, 70, 71, 72 fracción III, 76 fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 9 del Reglamento Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional Guanajuato. - - - - -

4. SOLICITUD DE LICENCIA DEL CIUDADANO LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SEPARARSE DE SU CARGO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS MEDIANTE SU OFICIO NÚMERO 100/PMDH/2024 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2024; PARA APROBACIÓN EN SU CASO

En uso de la voz el Licenciado Adrian Hernández Alejandri, Presidente Municipal, por conducto del Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio señalado. - - - - -

Por lo que, al no haber comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - - -



2021 - 2024

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud que realiza el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, para separarse de su cargo en los términos solicitados mediante su oficio número 100/PMDH/2024, se

ACORDO: Único. Se concede licencia al Licenciado Adrián Hernández Alejandri, para separarse temporalmente de su cargo con efectos a partir del día jueves 28 de marzo del 2024 hasta el día lunes 10 del mes de junio del 2024, reincorporándose a sus funciones el día martes 11 de junio de 2024; se procede a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **Mayoría Calificada** con 9 (nueve) votos a favor, 1 (una) abstención del Licenciado Adrián Hernández Alejandri, al tener interés personal en el presente asunto y 1 (un) voto en contra del C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces. -----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 7 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 69, 70, 71, 72 fracción III, 76 fracciones I, inciso g) y VI, 77 fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60, 61 y 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 9 del Reglamento Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional Guanajuato. -----

5. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, CON EFECTOS DEL 28 DE MARZO HASTA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2024; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado Adrián Hernández Alejandri, en términos del artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en representación de la primera mayoría del Ayuntamiento, procede a realizar la propuesta del Lic. José David García



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Vázquez, para que ocupe el cargo de Presidente Municipal Interino por el periodo comprendido del día jueves 28 de marzo del 2024, hasta el día lunes 10 del mes de junio del 2024. -----

Por lo que, al no haber comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta que realiza el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, del Licenciado José David García Vázquez, para ocupar el cargo de Presidente Municipal Interino a efectos de cubrir la Licencia otorgada al Presidente Municipal, por el periodo comprendido del día jueves 28 de marzo del 2024, hasta el día lunes 10 del mes de junio del 2024, se **ACORDO: Único.** Se designa como PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO al Licenciado José David García Vázquez, por el periodo comprendido del día jueves 28 de marzo del 2024 hasta el día lunes 10 del mes de junio de 2024; se procede a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con 10 (diez) votos a favor, y 1 (un) voto en contra de la Regidora C. Hermelinda Torres Sotelo. -----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 61, 62, 69, 70, 71, 72 fracción III, 76 fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 51, 60, 61 y 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

6. SOLICITUD DE LICENCIA DEL LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, PARA SEPARARSE DE SU CARGO, MISMO QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 28 DE MARZO HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2024; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Lic. José David García Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, indica: derivado de la designación realizada en el punto anterior, solicito licencia para separarme del cargo temporalmente, por un periodo comprendido del 28 de marzo hasta el 10 de junio de 2024, reincorporándome a mis funciones como Secretario del Honorable Ayuntamiento el día 11 de junio de 2024. -----



Por lo que, al no haber comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - - -

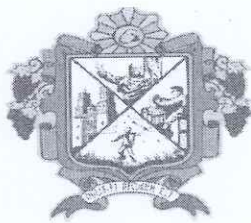
ACUERDO: Una vez presentada la solicitud de Licencia que realiza el Lic. José David García Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, para separarse de su cargo temporalmente, por el periodo comprendido del 28 de marzo hasta el 10 de junio de 2024, reincorporándose a sus funciones el día 11 de junio de 2024, se **ACORDO: Único.** Se concede la licencia al Lic. José David García Vázquez, para separarse de su cargo temporalmente, por el periodo comprendido del 28 de marzo hasta el 10 de junio de 2024, reincorporándose a sus funciones el día 11 de junio de 2024, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultado aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos de los presentes, con 10 (diez) votos a favor y 1 (un) voto en contra de la Regidora ciudadana Hermelinda Torres Sotelo. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 69, 70, 71, 72 fracción III, 76 fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 51, 60, 61 y 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

7. NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, POR EL PERIODO DEL 28 DE MARZO AL 10 DE JUNIO DE 2024; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Licenciado Adrián Hernández Alejandri, Presidente Municipal, propone al Licenciado Raúl Martínez Cortes como Encargado de la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, por el periodo del 28 de marzo al 10 de junio de 2024. - - - - -

Por lo que, al no haber comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - - -



2021 - 2024

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta del Licenciado Raúl Martínez Cortes, como Encargado de la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, por el periodo del 28 de marzo al 10 de junio de 2024, se

ACORDO: Único. Se designa al Licenciado Raúl Martínez Cortes como Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento por el periodo del 28 de marzo 2024 al 10 de junio de 2024, por lo que se procede a someter a aprobación, mismo que resultado aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. -----

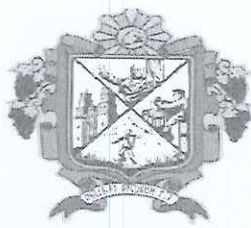
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 69, 70, 71, 72, 76 fracciones I inciso i) y VI, 77 fracciones XIV y XXVI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

8. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; MISMO QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 28 DE MARZO HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2024; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Licenciado Adrián Hernández Alejandri, Presidente Municipal, propone a la Licenciada Erika María Vázquez Mora, como Encargada de la Presidencia del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo del 28 de marzo al 10 de junio de 2024. -----

Por lo que, al no haber comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta de la Licenciada Erika María Vázquez Mora, para fungir como Encargada de la Presidencia del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), por



2021 - 2024

el periodo del 28 de marzo al 10 de junio de 2024, se **ACORDO: Único**. Se designa a la Licenciada Erika María Vázquez Mora como Encargada de la Presidencia del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de este Municipio (DIF), por el periodo del 28 de marzo 2024 al 10 de junio de 2024, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultado aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos de los presentes, con 10 (diez) votos a favor y 1 (un) voto en contra de la Regidora ciudadana Hermelinda Torres Sotelo.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 69, 70, 71, 72 fracción III, 76 fracción VI, 77 fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Se hace constar para los efectos conducentes, que en este momento siendo las 19:07 horas, se incorpora a la Sesión de Ayuntamiento el Regidor Licenciado Daniel Reveles Ibarra. - - - - -

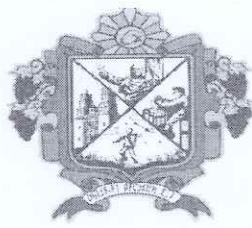
9. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado José David García Vázquez, solicita al Presidente Municipal, decrete un receso para poder proceder a la elaboración del acta correspondiente. - - - - -

Acto continuo, el Presidente Municipal Licenciado Adrian Hernández Alejandri, decreta un receso para dicho efecto; siendo las 19:08 horas. -

Siendo las 19:57 horas, se reanuda la sesión y en uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento, procede a dar lectura a la presente acta. - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede por parte del Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, a someter a aprobación del pleno del Ayuntamiento, el acta número 80, correspondiente a la presente sesión extraordinaria, celebrada con esta



2021 - 2024

fecha 27 de marzo de 2024, y que se proceda a la firma de ésta; misma que resulto aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 20:09 veinte horas, con nueve minutos, del día de hoy 27 veintisiete de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta para la debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza el acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - - -


EL PRESIDENTE MUNICIPAL,


LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

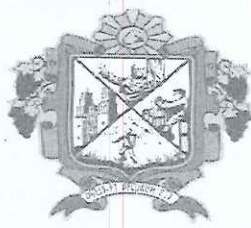
LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

REGIDORES:


LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ.


LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

C. HERMELINDA TORRES SOTELO.

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES.

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRIGUEZ.

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRIGUEZ.

LIC. MARTHA EUGENIA MARTINEZ
OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

W

